



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 21 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210001400	Ordinario	Paula Andrea Ortiz Molina	Maria Isabel Alzate Hincapie	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Paula Andrea Ortiz Molina Contra Maria Isabel Alzate Hincapié. Se Conceden Cinco (5) Días A La Parte Actora Para Subsanan Las Falencias Advertidas So Pena De Rechazo. Se Reconoce Personería Jurídica Al Dr. José Conrado Ramírez Castro.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ca334d24-e96a-45a9-a612-eb75a9413b39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 21 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210001300	Procesos Ejecutivos	Liset Fernanda Londoño Jaramillo	Yamit Felipe Castañeda Ríos	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Alimentos, Promovida Por La Defensora De Familia Dra Claudia Marcela Rodríguez Herrera, En Representación Del Menor Matías Castañeda Londoño Y Contra Yamit Felipe Castañeda Ríos. Se Conceden Cinco (5) Días A La Parte Actora Para Subsanan Las Falencias Advertidas So Pena De Rechazo. Se Reconoce Personería Jurídica A La Dra. Claudia Marcela Rodríguez Herrera.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ca334d24-e96a-45a9-a612-eb75a9413b39